



Programa de voluntariado

Enero, 2026

Fundación Vida Sostenible

C/ Melquíades Biencinto 7. 28053 Madrid

+34 637 816 260

fundacion@vidasostenible.org

www.vidasostenible.org

La Fundación Vida Sostenible se constituyó en el año 2003 y está inscrita en el registro de Fundaciones del Ministerio de Justicia con el número 34.

La Fundación Vida Sostenible se propone como misión promover, participar, estimular e intervenir en iniciativas de carácter social en materia de medio ambiente, educación, consumo, desarrollo, y en general de sostenibilidad (procurar el desarrollo social sin menoscabo de la calidad ambiental del planeta), con el fin de potenciar y desarrollar estilos de vida sostenibles en la sociedad.

Esta misión se resume para los documentos de difusión y publicidad como “potenciar y desarrollar en la sociedad estilos de vida responsables con nuestro futuro en el planeta”.

El trabajo de la Fundación se basa fundamentalmente en la gestión de la página www.vidasostenible.org, desde donde emanan los contenidos y acciones a llevar a cabo de cara a la sociedad en su sentido más amplio.

Fundamentación

Desde nuestro interés en desarrollar estilos de vida sostenibles en la sociedad, de alguna manera también debemos crear los cauces suficientes para que la sociedad participe en el desarrollo del trabajo de la Fundación.

¿Por qué un Programa de voluntariado en la Fundación Vida Sostenible?

Como organización cercana a la sociedad, la cual queremos que se perciba como un instrumento que cubre carencias y necesidades de la misma, en este caso de información ambiental, la apertura a la participación desinteresada de las personas es un medio más de poder lograr la misión de la Fundación.

¿Para qué un Programa de voluntariado en la Fundación Vida Sostenible?

Existe una necesidad real de llevar a cabo acciones de mejora ambiental en el entorno natural como son las acciones de adecuación, mejora, reforestación y limpieza de riberas y playas. Para poder llevar a cabo estas acciones nada mejor que contar con personas voluntarias para llevarlas a cabo.

Igualmente, la multiplicación de los contenidos de la plataforma web convierte en una tarea cada vez más difícil la necesaria revisión periódica de los mismos junto a la realización de otros nuevos. Dichas

personas permitirían agilizar el trabajo diario de mantenimiento de la web, proporcionar información de contenido ambiental de manera permanente sobre novedades e iniciativas, realizar tareas puntuales de documentación gráfica o cualquier otro tipo de acción concreta.

Además de estos trabajos de apoyo al desarrollo de contenidos, la Fundación cada vez más demanda acciones de voluntariado que permitan difundir contenidos y ganar voluntades para llevar a la práctica un estilo de vida sostenible, dos ejemplos de este tipo de iniciativas son los programas de voluntariado joven para difundir la alimentación sostenible y la vida de baja huella ecológica.

¿Qué espacio cubre el voluntario dentro de la Fundación?

Debe procurarse la especialización de la tarea de cada persona voluntaria, de acuerdo con sus intereses, área de influencia, formación académica, etc.

En el caso de acciones en el medio natural no se requiere una formación o capacidad especial para llevarlas a cabo, solo hace falta tener la motivación y sensibilización suficiente que permitan vencer el cansancio y esfuerzo que requieren los trabajos en el medio natural.

En el caso de trabajos de revisión y mejora de contenidos la especialización debería ser lo más variada posible, para enriquecer los respectivos puntos de vista de los hechos: biólogos, ambientalistas, ingenieros, economistas, formación jurídica, fotógrafos, etc. Todo este conjunto de experiencias, ayudarían a complementar unos contenidos que demandan una profunda transversalidad, además de empatía para tratar con otros de cara a vincularlos con los modelos de vida que promueve la Fundación.

Objetivos

Buscando la coherencia con la misión de la Fundación: “potenciar y desarrollar en la sociedad estilos de vida responsables con nuestro futuro en el planeta”, la Fundación se plantea los siguientes objetivos generales:

- Llegar a la sociedad con un mensaje claro, objetivo y sencillo, y sobre todo que quite dramatismo y retórica a la información ambiental que se genera desde otros ámbitos para poder ganar voluntades de cara a la mejora ambiental.
- Llegar a ser un referente de la sostenibilidad en España. Dentro de este contexto el Programa de Voluntariado se plantea como objetivo:
 - Amplificar la acción de la Fundación en el logro de estos objetivos de una manera más eficiente y eficaz.
 - Ganar protagonismo en la sociedad como una plataforma de desarrollo de la acción individual en pro de la mejora ambiental general.
 - Contar con equipos externos de personas que apoyen la acción de la Fundación.

Perfil del voluntariado

La Fundación tiene una necesidad de voluntariado no masivo ya que se debe cuidar con atención su formación y capacitación.

Las personas que quieren desarrollar una labor voluntaria con la Fundación, no se les plantea unos requisitos previos insalvables, solo se les pide que conozcan los contenidos que se trabajan, que manejen herramientas informáticas básicas, que tengan habilidades para las relaciones personales y que tengan una predisposición abierta hacia el trabajo en equipo. En el caso de acciones en el medio natural no se requieren requisitos previos.

Cómo promover la adscripción de voluntarios

La solicitud de voluntariado junto con el perfil necesario para las tareas que se requieran se publicarán en la web de la Fundación y en sus redes sociales.

Incorporación y seguimiento del voluntariado

Las personas que soliciten realizar voluntariado con la Fundación Vida Sostenible en acciones en medio natural, se convocarán con suficiente antelación para llevar a cabo las diferentes iniciativas que se concreten. Las acciones de voluntariado se realizarán habitualmente en territorio de la Comunidad de Madrid, ya que por proximidad nos permitirá coordinarlas con mayores garantías de éxito. Igualmente, estas acciones se identificarán en colaboración con ayuntamientos, centros de educación ambiental e incluso con el Parque Nacional Sierra de Guadarrama.

A las personas que soliciten realizar un voluntariado de mejora de los contenidos de nuestros soportes webs se les pedirá que previamente “naveguen” por la página www.vidasostenible.org para que conozcan el contenido del trabajo que lleva a cabo la Fundación.

No existe una formación específica para poder llevar a cabo el trabajo asignado. Todas las acciones de mejora del medio natural se iniciarán con una presentación previas de la acción que se va a llevar a cabo, cómo hacerla y, sobre todo, conocer los beneficios para el ecosistema y la biodiversidad que soporta.

A la persona voluntaria que quiere llevar a cabo acciones de gabinete, una vez que conozca el estilo de trabajo y haya adquirido confianza en la labor a desarrollar, se le asignarán tareas concretas dentro de cada uno de los diferentes canales temáticos de la página www.vidasostenible.org o de sus sites asociados, en el caso de que se adscriba al equipo de apoyo al desarrollo de contenidos, o en las acciones de difusión de contenidos concretos, por ejemplo, alimentación sostenible, huella ecológica, etc.

En cualquier caso, siempre se comunicará y animará a las personas voluntarias de la Fundación a participar en la oferta formativa que exista, sobre todo la promovida por la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.

Definición de la acreditación y nivel de representación

El desempeño de las tareas del voluntario en la Fundación se formalizará con la firma de un "Compromiso de del voluntariado, regulado por la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de voluntariado en el que se definirán, entre otros:

- El interés por cada parte de llevar a cabo el acuerdo de voluntariado, por una parte, indicando la necesidad de la Fundación en realizar unas tareas, y por otra, el deseo de la persona voluntaria de llevarlas a cabo.
- Las tareas a realizar por la persona voluntaria estarán dentro de las necesarias para cumplir los fines de la Fundación y siempre supervisadas.
- La persona voluntaria realizará sus tareas sin recibir ningún tipo de remuneración.
- La persona voluntaria estará cubierta por un seguro de voluntariado.
- La persona voluntaria reconocerá la titularidad de la Fundación de los trabajos en los que participe, así como su obligación de confidencialidad.
- La persona voluntaria no ejercerá tareas de representación de la Fundación.

Evaluación del trabajo del voluntariado

Se definirá un cuestionario de evaluación del trabajo de la persona voluntaria donde de manera escueta y clara se valore y defina la labor que ha realizado.

Igualmente, al final de su trabajo se tendrá una entrevista específica para valorar el trabajo realizado. En cualquier caso, y siempre que se considere oportuno se podrá llevar a cabo esta revisión del trabajo.

La persona voluntaria podrá renunciar a su labor siempre que lo considere oportuno comunicándose con la suficiente antelación. Igualmente, la Fundación puede proponer a la persona voluntaria la cancelación de su labor siempre que lo considere oportuno al entender que no se cumplen los objetivos previstos.